

REIVINDICACIONES

1. Un dispositivo portátil generador de energía eléctrica a partir de energía solar, caracterizado porque comprende:
 - una estructura externa (1) en cuyo interior se ubican todos los elementos de control;
 - un panel solar portable (2) ubicado en la parte exterior de la estructura externa (1);
 - un acumulador o banco de baterías (3) conectado al panel solar;
 - un circuito inversor (4) de corriente directa (DC) a corriente alterna (AC) conectado con las baterías;
 - un mecanismo de control de carga (5) que se conecta entre el panel solar (2) y el banco de baterías (3);
 - un panel de conectores de salida y entrada de energía (6), que comprende conectores AC (61) (Corriente Alterna) y conectores DC (62) (Corriente Directa), en donde dicho panel de conectores de salida y entrada incluyen elementos indicadores del funcionamiento (7, 8); y
 - un dispositivo electrónico de telemetría de medición de variables energéticas (9);
 - un dispositivo electrónico de monitoreo, control y tele-gestión de variables energéticas multimodal con conexión local y/o remota. (10, 11);

en donde dicho dispositivo de telemetría cuantifica variables de voltaje y corriente a la salida y entrada de los paneles y a la salida y entrada de las baterías;

en donde dicho dispositivo electrónico de monitoreo, control y tele-gestión de variables energéticas multimodal con conexión local y/o remota comprende un teclado (11);

en donde, dichos indicadores de funcionamiento comprenden, diodos emisores de luz (LED) (8); pantalla led o display lcd (7), digital y análogo.
2. El dispositivo generador de energía de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado porque la estructura externa (1) es un encierro o caja, fabricada en un material metálico, resistente al agua e inoxidable.

3. El dispositivo generador de energía de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado porque el dispositivo de telemetría es multimodal y cuenta con un módulo de conexión a datos por medio de bluetooth, WiFi, sensor infrarrojo, GPRS, radiofrecuencia u otro medio de comunicación, alámbrico o inalámbrico.
4. El dispositivo generador de energía de acuerdo con la reivindicación 1 o 4, caracterizado porque el dispositivo de telemetría comprende una memoria de almacenamiento, tal como tipo SD u otra alojada en la tarjeta controladora o fuera de ella.
5. El dispositivo generador de energía de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque además comprende un mecanismo de fijación o manija ubicado en la parte posterior y superior de la estructura, junto con un par de ruedas ubicadas en la superficie inferior de la estructura en cada lado.